

# LA VOZ DE LIÉBARA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Santander

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

## Mar de fondo

Mucho tiempo hace, que en el mar de la política lebaniega no se había observado una tan profunda e intensa marejada producida por presiones distintas y corrientes encontradas, cuyo resultado ha sido ese mar de fondo cuyos efectos aun no han salido a la superficie, pero no tardarán en traducirse en revuelto oleaje que arrojará a las plazas los restos del naufragio, sacará a flote lo que nadaba entro dos aguas y ahogará en el fondo otras muchas cosas.

Nosotros hablamos de ello, por simples referencias a las conversaciones que en la calle hemos oído. No somos políticos, no lo hemos sido nunca, no había para que cortar con nuestra opinión. Así la que en su día, con mayor conocimiento de causa, formemos, será mas imparcial y desinteresada. Nunca tuvimos afición a embarcarnos en esos mares, preferimos contemplar desde la orilla el oleaje, y aun así ya sentimos algunos síntomas de mareo.

Si, después de la guerra que ensangrienta los campos de Europa, viene una era interminable de paz y de prosperidad, podrá disculparse la guerra con sus excesos y desastres, si tras de esta marejada en el mar de la política lebaniega, se sucediera una era de tranquilidad, que acabara con el desbarajuste de nuestra administración municipal, fomentara las obras públicas, lograra que la influencia política se ocupara para menos de satisfacer la vanidad personal de los caciques locales, y un poco mas de lo que al interés general del país afecta, podríamos disculpar esta profunda alteración en nuestra política regional.

Ya el nombramiento de Jueces municipales, produjo algunas sorpresas, y en las elecciones municipales que se celebrarán dentro de ocho días se observarán en la superficie los efectos de ese mar de fondo de que hablamos.

Se dice... ¿Pero como vamos a hacernos eco de lo que en las tertulias callejeras se habla al recoger todos los rumores y todas las versiones que hasta nosotros han llegado?

Unos nos parecen absurdos otros inverosímiles, otros... otros... no sabemos como calificarlos por no encontrar adjetivo lo suficientemente expresivo y al mismo tiempo lo bastante suave para no herir la susceptibilidad de nadie. Pero no nos impacientemos. Esperemos que el tiempo que es quien se encarga de resolver todas las cuestiones, aun las mas intrincadas, nos dé resuelto el problema y nos descubra las incógnitas que en él aparecen, y preparemos a ver las distintas impresiones que la solución ha de producir, y a oír los comentarios a que ha de dar lugar.

Habrán caras de satisfacción, las habrá de disgusto, muchas de sorpresa, la generalidad de asombro, habrá quien esté desorientado como aquel que no sabe donde se encuentra. ¿Y los comentarios? Hay que oír ya algunos, pero luego que la solución se divulge será cosa de escuchar lo que muchos de estos aldeanos, que parecen tantos y ven y alcanzan mas que otros que pasan por listos, hayan de decir.

## La Feria de los Santos

El tiempo, en verdad no contribuyó a la mayor animación de la Feria. Desde varios días antes estuvo lloviendo casi sin cesar, descendiendo considerablemente la temperatura y cubriéndose de nieve los altos puertos que nos ponen en comunicación con León y Palencia.

Fuera por esto, fuera por que en realidad se nota ya escasez de ganado en Liébara, es lo cierto que en ambos feriales, lo mismo en el de la Serna que en el de San Roque, se notaba una sensible falta de ganado vacuno. Con cuantos hablamos convenian en lo mismo; había mucho menos ganado que en otros años. Ganado caballar hubo bastante aunque poco que fuera digno de mención, notándose la falta de buenos sementales.

Y apesar de ser esto tan evidente y tan a poca costa remediable, quienes pudieran evitarlo no salen de su apatía.

Se nota una sensible diferencia

entre las yeguas y potros que en la feria presentan los señores G. En tierra de su yeguada de Naranco, que disponen de buenos reproductores y los demás que concurren a la feria, productos en los que ni la madre ni el padre han sido objeto de selección.

Nuestro amigo y suscriptor don Julio Ruiz, de Panes, presentó un magnífico potro de 3 años, que llamó la atención del público y de los inteligentes, hijo de uno de los sementales que el Estado ha enviado a la parada hace pocos años establecida en Llanes. Ahí tenemos un ejemplo si fuera necesario, que no lo es.

En el ganado caballar hubo bastante movimiento, pues vinieron muchos compradores, que compraron mucho y a buenos precios.

En el ganado vacuno hubo pocas transacciones, y los precios, como en Camaleño, mas bajos que en la primavera y en el verano.

—De esta falta de animación en el ferial del ganado se resentian después las negociaciones en los comercios y establecimientos de la Plaza. Todos los comerciantes se quejaban de lo mismo.

—Contribuyo no poco a desanimar la feria y a estropear el negocio a comerciantes y vendedores, el chaparrón que cayó a las tres de la tarde del día 2, precisamente a la hora de mayor animación y concurrencia. Cayó el agua con tal abundancia y persistencia que obligó a todos a abandonar el ferial y la Plaza y a refugiarse en los Portales, en los Cafés y tabernas.

—El único festejo popular que durante la feria ofreció el Ayuntamiento al público fue la música que por tarde y noche tocó en la Serna y en la Plaza durante los tres días y a cuyos sones se organizaron animados bailes.

—De la música gallega vale mas no hablar, de la nuestra si que habría que hablar, sobre todo si hubiéramos de decir todo lo que oímos. Lo malo es que mucho de lo que oímos decir era verdad; que adelanta poco, que al cabo del tiempo que lleva ya organizada la banda, tiene un repertorio poco variado, que en algunas piezas desafina siempre en los mismos compases, lo mismo ahora que hace un año. Y si estas deficiencias eran disculpa

bles al principio, ahora al cabo de tres años ya no tienen disculpa, y debieran corregirse, y por eso lo decimos.

En el Teatro ha actuado durante los días de feria la compañía comico-lirica del señor Sopena que ha puesto en escena un escogido y variado repertorio.

Escepto el segundo día de feria que hubo una buena entrada, las demás noches el público se ha mostrado retraído y es lastima por que la labor de los artistas era merecedora de que el público hubiera acudido a disfrutar de unas horas de ameno entretenimiento, ya que solo de tarde en tarde se le presenta ocasión de poderlo hacer.

## LOS AUTOMÓVILES

Desde el día 2 del actual se ha suspendido el servicio de automóviles entre Potes y Unquera, y no se reanuda hasta que se constituya la nueva empresa, en proyecto, que se haya de encargar de ese negocio.

Tanto la empresa «Deva» que hasta ahora explotó el servicio, como los empresarios é interesados en la empresa del servicio de coches diligencias están animados a fusionar ambas empresas para la constitución de una nueva que establezca el servicio de automóviles combinado con otro servicio de coches, a horas distintas para mayor comodidad del público.

Parece ser que si ya no se ha llegado a resolver el asunto y a la constitución de la nueva Sociedad, ha sido debido a la lentitud con que la comisión nombrada en la junta celebrada el 7 de Septiembre ha llevado su trabajo pues a pesar del tiempo transcurrido aun no ha dado su informe definitivo.

Se trata, como ya dijimos en otra ocasión, de un asunto, en que no solo juegan los intereses particulares de una empresa, si no que afecta directamente al interés público, y en la que, por lo tanto si hay que mirar la parte económica del negocio hay tambien que procurar dar satisfacción a esa necesidad pública, ahora sentida con mayor intensidad que antes por que conocidas y apreciadas las ventajas y comodidades que el servicio de automóviles nos proporcionó durante 4 años tenemos que echar de menos ahora su falta, que antes apenas sabíamos apreciar.

## El Ayuntamiento de Valdebaró y las próximas elecciones.

Al fin mas vale tarde que nunca, dice un apotegma popular muy conocido. E tuvo yo siempre en la conciencia de que en nuestro valle de Valdebaró, para las primeras elecciones de concejales habian de levantarse hasta las mismas piedras pidiendo un cambio radical en nuestros procedimientos electorales por el tiempo va pasando, el momento crítico se acerca, y no se ha sentido una voz que se ha visto en nuestro redor señal alguna de esas que proceden siempre a las torcidas subitas que se suceden a veces en la opinión popular.

Pero es muy de esperar que el sentimiento de regeneración que ha de animar en el fondo del alma de nuestro pueblo, esté dormido, mas no muerto; y por si fuera bastante un pequeño excitante para sacarle de ese sopor ahí van esas cosas tardías imprecaciones mías, que procuraré condensar en un reducido artículo de periódico por no haber lugar a más; aunque en verdad que tenía cortada tela para rato.... Si posible fuera que en todas las elecciones concuerdan de parte de los electores un conocimiento claro de la capacidad de los candidatos, un deseo ardiente de satisfacer los anhelos de la conciencia, y una voluntad de hierro para no dejarse vencer de imposiciones de ningún género; los candidatos en ellas elegidos podrían ufanarse de representar el sentir de la mayoría.

Y sin embargo ni en esas condiciones, podía haber seguridad de haber escogido a los mas probos e inteligentes para el desempeño de los cargos publicos; porque como ha dicho un eminente orador contemporáneo «no se ha conocido en todas las latitudes de la historia una sociedad en donde estén en mayoría la capacidad, la cultura y el valor cívico». Pues bien, pregunto yo, si con esos prerrequisitos podía esperarse de las elecciones, frutos optimos de rectitud e inteligencia, que reunido han de dar cuando en ellas no se toman para nada en cuenta las aptitudes de los candidatos; cuando nadie se cuida de conocer los deberes y derechos que existen entre electores y elegidos cuando por último en semejantes actos la ambición y el miedo personal, y la pasión política y el interés de partido tienen el campo abierto para menejar libremente sus fuerzas armadas? Desgraciadamente lo estamos viendo por nuestros propios ojos. Aquí en nuestra casa, en nuestro valle, en nuestro municipio,

estamos palpando actualmente mejor que nunca las consecuencias de tan increíble desatino.

Y no quiero decir con esto que nuestros concejales de hoy sean los únicos responsables del lastimoso estado a que han descendido los intereses y la antigua buena fama de este amenísimo jardín de las montañas Cantábricas.

Procesadores han tenido en esa obra de moleadora, pero de seguro que ni han tenido ni tendrán competidores. Y esta imputación mía, aunque parezca arriesgada, no es de mi cosecha, es la expresión verídica de algo que se respira en nuestra atmósfera que vuela de unos a otros y que está de continuo en los labios de todos.

Y es que el desprestigio de nuestro municipio por lo mismo que es tan universalmente admitido no depende solamente de la poca equidad con que por impericia o por malevolencia se elaboran los presupuestos municipales sino que encarna y radica, por decirlo así, en la falta de probidad necesaria para todo hombre que tenga a su cargo la administración de los bienes comunales. Porque decidme, ¿no es cierto que nuestro Ayuntamiento tiene sin pagar varias anualidades al municipio? ¿no es bien sabido que adeuda una muy crecida suma a la Diputación provincial? ¿no es ya del dominio público que si el concejo de P.tes quiso cobrar una regular cantidad que el nuestro le debía, hubo de proceder últimamente al embargo de la casa ayuntamiento ¿no se habla por ahí como de cosa bien conocida de otros muchos abusos y de otras varias deudas, que yo por no hacer interminable este alegato no me demoro en referir?

Pues no menos verdad es, que al hacer los presupuestos para hacer esos y otros gastos, no hubo partida que no se tuviera en cuenta; y que la inmensa mayoría del público satisfizo siempre los repartos con toda religiosidad, y si algunos, muy pocos tienen aun por pagar algunas cuotas con respondientes a repartos de años anteriores, culpa del Ayuntamiento fue por proceder a ordenar el cobro de uno o mas repartos sin haber merecido estos la aprobación del Gobernador.

Esto supuesto, cabe preguntar ¿que se hizo ese dinero recaudado para cubrir partidas tan perentorias? ¿En que se han invertido esos caudales tan sagrados? ¿a que manos han ido a purificarse esas pesetas acardenilladas con el sudor del pobre labrador?

Pero si es sensible y doloroso el ver como nuestro Ayuntamiento ha malrotado, ha destruido, ha dila-

do los bienes comunales; ha maltrecho el crédito del Municipio no sería un contrasentido aun mayor el volver a depositar en ellos nuestra confianza para las próximas votaciones? ¿no se diría de nosotros que habíamos muerto por completo a la vida del honor y deber si en ellas no hicieramos un esfuerzo por pequeño que fuera por tornar a buen camino la mal encauzada dirección del municipio?

¿Y sabéis cual es el modo mas fácil y seguro de conseguirlo?

Pues bien sencillo; el de desatendernos de cuestiones políticas en todo lo que atañe a las elecciones de concejales. Esto basta; esto se impone esto se requiere, esta única cosa es necesaria para poder sentar sobre bases seguras el edificio de nuestra personalidad municipal.

Porque, entendedlo bien, mientras se vaya a las elecciones municipales con miras a las de diputados provinciales o de diputados a Cortes, mientras el interés de partido y las conveniencias políticas estén para la inmensa mayoría de los electores sobre todos los demás intereses y conveniencias; mientras andemos tan ciegos que nos demos por satisfechos de la actuación de nuestros representantes en el Ayuntamiento con tal que se muestren activos en tomar ciertas represalias contra los partidarios de la Agrupación política contraria; mientras nos prestemos a hacer el juego a esos políticos de arriba, que tanto interés tienen en sopiar en el rescaldo de nuestras opiniones para aventar la ceniza que el tiempo hubiera acumulado sobre las brasas encendiadas de enemistad que alimenta ideas desconformes o intereses encontrados: los que por delegación de la mayoría, resulten elegidos para llevar la dirección del Municipio, sabiendo que deben su exaltación únicamente al esfuerzo de una u otra agrupación política, atenderán si al servicio y exigencias de aquella; pero nunca a los intereses generales del pueblo. Por el contrario, haciendo las elecciones con la única mira de poner al frente de la administración municipal a los vecinos mas probos e inteligentes; hemos de ver como desde el primer momento el agradecimiento al favor recibido, la vanidad de haber merecido la confianza del pueblo, y el temor de perderla, les estimula y obliga a cumplir como buenos en su elevada misión.

Para conseguir esa abstención política, y esa unanimidad de miras en las elecciones de concejales, yo requiero el apoyo de todos los corazones nobles y leales; no desestimando, antes teniendo en mucho el de esos mismos señores por otra parte muy dignos, que se pueden considerar aludidos en mis anteriores críticas, y que vuelvo a repetir para esta obra grandiosa la ayuda de todos los hombres leales y ya que eso pues somos montañeses lo traemos de raza, yo requiero y pido la colaboración y ayuda de todos los vecinos de Valdebaró.

Pero no os lo requiero yo, os lo pide la precaria situación de nuestra hacienda municipal, os lo exige la buena marcha de las juntas administrativas de nuestros pueblos, os lo reclama el esta-

do nada haya ni de nuestros campos, ni lo demanda la regeneración de las razas de nuestros ganados, es lo estrepitando a gritos el porvenir de nuestros montes, lo espera de vosotros la difusión que se impone por sus lucrativos resultados de árboles frutales por nuestros valles y cubiertas y has estispens que desde sus altísimas cumbres nos velan y defienden, me parece que están pidiendo y requiriendo de vosotros lo mismo.

A pesar de tantos requerimientos, de tener es que no todos han de poder desembarazarse de esa red intrincada de compromisos políticos que por todas partes nos envuelven; pero también es de esperar, que pocos o muchos, los que tengamos la dicha de ponernos a la defensa de tan gloriosa bandera, unidos en un mismo sentir y latiendo al unisono nuestros corazones en un mismo deseo y amor, hasta la propia vida se nos hará pequeña ofrenda en aras de tan sagrados intereses.

Y si lo que Dios no permita, nuestro esfuerzo personal, y el que nos da el tener de nuestra parte la razón y la justicia, no fuera bastante a contrarrestar desde el primer momento la resistencia que han de oponer esos elementos de arriba que tienen sumo interés en que las cosas continuen por el rumbo que han tomado; al menos libremos ensonado a los que en adelante rijan los destinos de nuestro Municipio que es peligroso entrar con todas, sin tener para nada en cuenta los intereses del pueblo, confiado en que los que desde arriba les dan la mano para auparse sobre el pavés municipal les ha de sacar de cualquier atolladero; y cuando mañana nuestro Ayuntamiento libre ya de esa madrastra infame que se llama «política menuda» entre con pie firme por el camino que le brinda el noble ideal de la salvación de la patria chica, en busca de una mayor prosperidad en la agricultura, la ganadería, la arboricultura y la industria; nuestros nietos no olvidarán la labor desinteresada de estos modestos adalides de la regeneración de nuestro municipio, bendecirán una y mil veces su memoria, subirá oloroso hacia el cielo el incienso de su oración ferviente, y sobre su tumba depositarán una corona de verde laureo en señal del triunfo de aquellos ideales que fueron sus ensueños y sus amores.

Valdebaró Noviembre de 1915

UN VALLIBARINO

## DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Valdeprado

(1) Mi amigo y profesor de Lomeda don Quirino Celada, contrafo matrimonio el día de ayer con la señora Maestra de Fombellida (Reinosa).

Creo innecesario hacer constar mi alegría por tal unión; deseándoles muy de veras, disfruten largos años de com-

(1) Por dificultades de ajuste dejaron de publicarse estas noticias en nuestro número anterior.

pañia, para bien de la enseñanza.

El vecino de esta don Froilán Rodríguez, se encuentra en cama, aunque no de gravedad, por efecto de un pequeño retento de parálisis.

Que se cure al momento, le deseo con toda mi alma.

Después de estar en La Hermita, por espacio de ocho días tomando baños, regresó muy aliviado mi querido discípulo Felipe Caloca.

Me alegro infinito de su mejoría y ojo hasta pasar la cuarentena.

He tenido el gusto de saludar en este pueblo a la esposa de don Agapito Prallezo cuyo maestro se halla en la actualidad, al frente de la escuela de Aniezo.

La esposa del vecino de Cueva, don Vicente Lamadrid, sufrió una lesión en la mano derecha, preparando unos colifios de hoja.

Me alegraré, sea cosa de pocos días su curación.

Valdeprado 24 Octubre 1915

**Polaciones**

Procedente de Méjico ha llegado a su casa de San Mamés don Sixto Calzado Gomez. Nos alegramos de su venida.

En los próximos días de Octubre mandamos varias notas a LA VOZ y no las hemos visto publicadas, lo cual prueba que sufrieron extravío en la redacción o en correos. Entre ellas, estaban las dos siguientes, que son aun de actualidad.

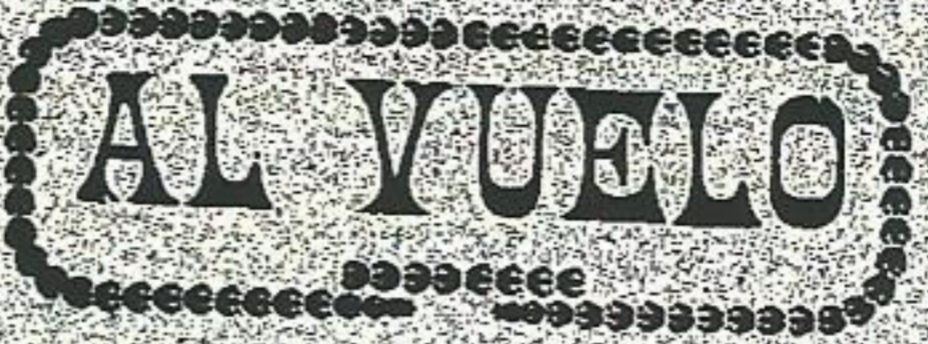
1.º El practicante de Cirugía don Antonio Criado se ha establecido en el próximo valle de Tudanca, dejando en esta muy gratos recuerdos.

2.º El nuevo médico titular don Santiago Blanco, con residencia en Pejanada, ha comenzado a cumplir su cometido. Le deseamos en este valle muchas venturas.

He vuelto a continuar en Cabuérniga su vida de colegiala, la señorita Sofia García Rada, de San Mamés. También ha ingresado en el mismo Colegio la joven de Lombrana, María Madrid y Rada.

Hemos tenido gran complacencia en saludar a Rafael de Cosío ilustrado viajante de la casa de nuestro amigo don Juan Roiz de Puente Vallecas.

Se han proclamado Pio Vilda, de San Mamés y Juliana, de Buyezo. Sea enhorabuena.



Rogamos a nuestros suscriptores nos dispensen el retraso con que se han publicado estos dos últimos números por causas que no hemos podido remediar.

Se encuentra en esta villa, donde ha pasado los días de feria la simpática joven de Cabezón de la Sal María Argenta.

En la anterior semana salieron de Cosgaya para la República Oriental del Uruguay los jóvenes Gumersindo Be y Justo Alonso, a quienes deseamos prospera fortuna.

Habiendo recibido con fecha 4 del presente un oficio de la gerencia de la Sociedad de Autores en el cual prohíben a los representantes desempeñar cargos en todo aquel teatro o local, donde haya de cobrar derechos, ha presentado con fecha 5 la dimisión de conserje del teatro de esta Villa don Fernando G. Lasarte Campuzano.

Para profesar en la Orden de Carmelitas calzadas, ha a lido para Zaragoza la virtuosa Sta Isabel Linares Rabago, acompañada de su hermana la Sta Jesusa y de su parienta la respetable señora Doña Ana Monasterio viuda de Ravago.

La Sociedad Union Española de Explosivos ha nombrado expendedor oficial y Depositario en esta region, por fallecimiento de Don Mariano de Migeul,

a su hijo político nuestro amigo Don Manuel Bustamante Gomez, a quien felicitamos por su nuevo cargo.

Nonbramientos El Rectorado ha nombrado en interinidad para la escuela de Celia a doña Angela Ibañez Gonzalez; para Las Ilces a doña Quintina Caide rón, y para Bejes a don Anastasio González.

Se necesita un casero en el barrio de Otero, del pueblo de Castro.

Entre los numerosos forasteros que hemos saludado en esta villa durante la pasada feria de los Santos recordamos los siguientes:

De Polaciones, nuestro querido amigo y colaborador don Carlos Morante, y los médicos don Pedro Lamadrid y don Santiago Blanco.

De San Vicente de la Barquera don Fidel Noriega, don Indalecio Solerón, De Panes, don José F. Taruo, padre e hijo, don Lázaro Bardales y don Julio Ruiz.

De Penueles Don Braulio Noriega, De Oviado Don Eduardo Sanchez Linares, Abogado Fiscal de aquella Audiencia.

De Peñarrubia don Gabriel Caso don Manuel Gonzalez, don Gabriel Cortines, don Lorenzo Lamadrid.

De Lamason, don Gelasio Agüeros. De Santander, el Comandante don Miguel Bustamante, y el inspector de mercados don Angel Gonzalez.

De Udias don Gabriel Sebrango.

Se halla pasando unos días en casa de su tía Doña Fernanda Rasilla la simpática Sta Antonia Flecha Railla.

Arboles frutales de todas clases de la Granja de los Campos Eliseos de Lerida. Se reciben encargos en esta imprenta, hasta primeros de Enero.

Jueces municipales— Han sido nombrados para el próximo cuatrienio

De Cabezón de Liébana — Juez—Don Jesús Serna Casares Suplente—Don Lorenzo Garcia Bodoia,

De Camaleño: Juez—Don Cesáreo Cuevas. Suplente—Don Matias Gutiérrez

De Cillorigo Juez—Don Estefanio Sordio. Suplente—Don Mariano Riano.

De Pesaguero Juez—Don Nicolas Olmo Gomez. Suplente—Don Eulogio Lobato Garcia

De La Mason Juez—Don Fidel Agüeros Garcia. Suplente—Don José Gonzalez Alvarez

De Peñarrubia Juez—Don José Sanchez Verdeja. Suplente—Don Cayetano Sotres Alvarez.

De Rionansa Juez—Don Eduardo Diaz Gonzalez. Suplente—Don Serapio Cosío Gonzalez.

Nuestra enhorabuena y nuestro deseo de que desempeñen el cargo con acierto.

**Taller de confecciones**

—PARA SENORA Y NIÑOS—  
Doña Dolores Ibañez  
Viuda de Fernandez  
**MODISTA**  
Ofrece sus servicios a los clientes en su taller de esta Villa  
Potes—imp. DE LA VOZ LIÉBANA

parrocos y de una comisión de cada Ayuntamiento!

La cláusula 11ª ha originado varias dudas en la practica no admitiéndose en la escuela otros niños que a los vecindarios en Cabezón y no a los residentes. A nuestro juicio, una interpretación más amplia de esta cláusula se acomodaría a la voluntad del testador, evitando la anomalía de que una obra benéfica se convierta en daño de algunos niños que solo por este motivo, carecen de escuela.

**La limosna de los pobres**

7.º Ytem, también es mi voluntad que mis albaceas impongan trescientos mil pesos para que los renditos anuales se sorteen en la provincia de Liébana los que sean entre diez casados pobres de solemnidad virtuosos, que habiendo tenido posibles, las contingencias de los tiempos hubieran conducido a tal extremo cuya calificación harán los señores Parrocos Regidores y pariente más inmediato

1.º Serán Patronos los parientes más próximos del fundador, el Parroco de Cabezón y el Alcalde pedáneo del mismo. No es necesario que resida en Cabezón de Liébana, pero no serán citados para intervenir en los actos del patronato, sino los que residen dentro de aquel partido Judicial. Serán posesionados de sus derechos los ausentes y podrán intervenir por medio de apoderados, siendo estos parientes del testador por línea recta o del poderdante en tercer grado.

2.º Si por el Alcalde del Ayuntamiento u otra cualquier autoridad se impidiere al Pedáneo ejercer sus funciones o quisiera sustituirle, en este caso el vecindario de Cabezón, por mayoría de votos, elegirá un Patrono todos los años, entre los cuatro vecinos de mayor arraigo.

3.º La admisión de nuevos patronos se hará por los existentes, y el pariente que se erca con derecho podrá justificarse ante el Juzgado de primera instancia.

4.º Los parientes más próximos por línea paterna aun siendo muchos, tendrán voz y voto en el Patronato, por voluntad del fundador.

5.º Ningún patrono podrá ser separado, sino por fallo judicial.

Vapores correos españoles  
de la  
**Compañía Trasatlántica**

**LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO**

Salidas fijas todos los meses, el día 19 a las 5 de la tarde.



Santander el vapor **Reina María Cristina** don Pedro Zaragoza  
Alineando pasaje y carga para Habana y Veracruz, y para Puerto México  
con trasbordo en Veracruz.

También admite carga para Acapulco y Mezatlán por la vía de Tehuantepec.  
Para Habana pts 235, 11 de imp, y 2.50 de gastos de desembarque.  
Para Veracruz de Cuba en combinación con el ferrocarril  
Precio del pasaje en tercera ordinaria 270 11 de imp, y 2.50 de gastos de desembarque.  
Para Veracruz 250 y 5 de impuestos.  
También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con  
trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía.  
Precio del pasaje en tercera ordinaria Para Puerto Limón pts. 235 y 5 de impuestos.  
Para Cuba 250 y 5 de impuestos.

**LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA**

Salidas fijas todos los meses el día último

**CATALUÑA**

El día 31 de Noviembre a las once de la mañana (salida de Santander el vapor) a unido pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al

**Infanta Isabel de Borbón**

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.  
Precio de ida Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pts. incluso impuestos.

**Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata**

Salidas fijas de Santander el 12 de cada mes

**LEÓN XIII**

El día 12 de Noviembre a las 3 de la tarde salirá de este puerto el vapor

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para mas informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle 36, Teléfono número 63.

**Liébana y los Picos de Europa**

Gula descriptiva y anunciadora, con más de 50 fotografías y un Mapa a dos tintas.  
Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Leyes y reglamentos.  
Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

**PRECIOS**

En España 3 pesetas En América 5 pts (franco de porte)

**Sitios de venta**

- MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5
  - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
  - POBLO—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.
  - REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti
  - COVALONGA—Hotel Pelayo
  - TORRELAVIEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
  - PANES—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles»
  - VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Montero, Acera 4 y 6
  - BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18
  - OVIEDO—Librería de Hijos de Galaz, San Juan 2
  - LEONES—Librería de don Manuel Tames
  - MÉXICO—Agencia de LA VOZ, Don Anastasio Gutiérrez, Isabel la Católica 37
  - BUENOS AIRES—Don Juan Fernández Moreno 2401
  - PARÍS—Don Francisco Bueno, Maceo 21
  - HABANA—Calle Betancourt, Librería de don Roque Antequano—Monte 43
- Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico, a quienes se les remitirá en su importe por anticipado, se les servirá el libro franco de porte, a condición de que el comprador se lo pida cuando así desee recibirlo.

**La Voz de Liebana**  
Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En Liebana un año—6 pts  
En el resto de España —8 «  
En el extranjero —20 «

ESQUETAS MORTUORIAS  
En primera plana

Plena entera	200 pts
Medio plana	150 «
Artes columnas	50 «
Artes columna	30 «
Una columna	20 «

**Tarifa de anuncios**

EN CUARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150 «	25 «
Cuarto de plana	150 «	80 «	15 «
Octavo de plana	80 «	50 «	10 «
Dieziseisavo	50 «	30 «	5 «

EN TERCERA PLANA

10 líneas	60 «	30 «	10 «
5 líneas	30 «	20 «	5 «

**Campos Eliseos de Lérica**

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

**D. Francisco Vidal y Codina**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomendamos a esta antigua y acreditada casa

**Arbos frutales**

En grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

**Vides Americanas**

Injertos—Barbados—Estaquillas de inmejorable calidad y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de Chasselas herlandieri 41<sup>B</sup>

de la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Teléfono núm 28

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien lo pida.

**JOYERIA Y PLATERIA**

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 26, Santander.

Sortido completo en artículos de

plata a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 14 quilates—Se hacen y reforman alhas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

6.º El Patronato así en juicio como fuera de él, ha de cobrar y reimponer el capital, y en él residirá la administración, recaudación e inversión, con sujeción a la visita del Gobernador de la Provincia.

7.º Cobrado el capital por el Patronato este tendrá obligación de reimponerle en el plazo de dos meses como máximo; pasado este tiempo la mayoría del concejo de Cabezón tendrá derecho a pedir la reimposición, sea en juicio o fuera de él.

8.º La escuela se colocará en el lugar de Cabezón. El Patronato percibirá el diez por ciento de administración, de los rendimientos líquidos anuales, y el resto de cuatro mil duros para el maestro, y de mil duros para premios.

9.º Los patronos siendo mujeres casadas o menores serán representadas por su marido, padre o tutores. Las viudas y solteras de más de 25 años podrán ejercer el derecho de patronato por medio de apoderado, que tenga parentesco ya indicado.

10.º El Maestro será nombrado por el Patrono, previa oposición, ha de tener título suficiente y la edad de veinticinco años. El patronato destinará para Escuela el

local edificado ad-hoc de orden del Albacea, y para reparaciones se destinará una parte de los réditos anuales, que nunca excederá de la octava. Las vacantes se anunciarán en el término de dos meses, y dentro de otros dos a lo sumo ha de estar hecha la oposición. Los réditos de las vacantes, se destinarán a material y mejoras.

11.º La enseñanza será gratuita para todos los niños del pueblo de Cabezón y parientes de donde quiera que sean. La oposición a premios y su distribución será acordada por el Patronato y tendrá lugar el día de la santísima Trinidad.

12.º El Patronato pasará copia a cada Alcalde de Ayuntamiento de Cabezón.

13.º Si por el Gobierno supremo u otra cualquiera autoridad... se impidiera el cumplimiento de esta fundación el ejercicio del Patronato o el destino de los fondos, desde ahora para entonces declara el compareciente, que si el impedimento no puede vencerse por recursos legales, queda autorizado el Patronato para disponer de los fondos de una sola vez, distribuyéndolos entre los pobres de Liébana, casados y solteras, practicando la distribución previa calificación de la pobreza con asistencia de los curas